



**COLEGIO DE QUÍMICOS FARMACÉUTICOS Y
BIOQUÍMICOS DE CHILE A.G.**

¿QUÉ PASA CON NUESTROS EMPRESARIOS?

Mientras las empresas difunden su rol social empresarial hacia la comunidad como publicidad que le sirve como imagen de status, nos encontramos con que, tras esta imagen proyectada, hay un lado oculto nefasto, que lo tienen bien estudiado y que les ha permitido abusar sistemáticamente del personal que trabaja para ellos, llegando a extremos de generar lo que podríamos llamar “nueva esclavitud profesional”.

A muchos profesionales se les contrata bajo el artículo 22 del Código del Trabajo, haciendo aparecer como si fueran gerentes, sin exigencia horaria y con libertad de entrar y salir sin control de sus locales. Ante la autoridad laboral, se muestra como si gozaran de verdaderos cargos de confianza, que merecen estas atribuciones. En las farmacias (existen otros como los supermercados), las empresas se han puesto de acuerdo para instaurar esta mentira que opera muy distinto en la realidad. En nuestro caso, los Químicos Farmacéuticos -que de acuerdo al Código Sanitario deben estar presente en todo momento mientras la farmacia esté abierta- reciben órdenes de gerentes o zonales que les señalan en qué líneas deben vender más y el profesional no tiene ninguna autoridad para decidir hacer algún cambio de cualquier índole sin la debida autorización. El cúmulo de órdenes diarias que deben cumplir, demuestra que ellos no son gerentes (ni reciben un sueldo que corresponda a este cargo). Los Químico Farmacéuticos tampoco pueden salir a voluntad y en cualquier momento del local, pues la Ley de Fármacos sanciona con el cierre a las farmacias que estén sin el Químico Farmacéutico y, además, aplican una multa al profesional junto con la empresa. Entonces nos preguntamos ¿cómo se puede aplicar el artículo 22 del Código del Trabajo en estos casos? ¿Hasta cuándo las empresas seguirán con estas mentiras para ahorrarse unos mezquinos pesos sin pagar horas extras como estipula la ley?

Obligar a profesionales a cubrir fines de semana, quienes llegan a trabajar hasta 80 días corridos sin descanso; no respetar licencias; no contar con profesionales adicionales para cubrir vacaciones, presionando al mismo Químico Farmacéutico a conseguirse un reemplazo si quiere salir con su familia, incluso cambiándolos de local para simular que están de vacaciones, pero siguen trabajando; son sólo algunos de los graves abusos denunciados. Ahora se suman también numerosos despidos a los trabajadores que se están organizando para formar un sindicato, y así tener una contraparte que los pueda defender y dignificar en las negociaciones con la empresa.

Otro factor a considerar es que a los profesionales les suben las metas muy por sobre el crecimiento del país, para que sea imposible cumplirlas, y como una parte importante del sueldo depende de estos incentivos, ven como sus ingresos y calidad de vida van disminuyendo día a día. Pero aquí la empresa crea otro mecanismo de presión, ya que le

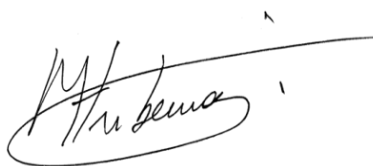
ofrece un bono para nivelar su sueldo antiguo, pero por trabajar ahora los fines de semana en que no tenían profesionales.

En fin, el listado de abusos y malas prácticas es enorme y demuestra la actitud de falta de respeto por su personal, al que le siguen pagando lo mismo por muchas horas adicionales. Esto constituye claramente una ilegalidad, una injusticia y una presión indebida y genera esta moderna esclavitud del profesional.

Me vuelvo a preguntar ¿qué pasa con nuestros empresarios? ¿Dónde quedó la ética empresarial? ¿Cómo se aplica su rol social empresarial dentro de la empresa? ¿Por qué han llegado a coludirse con los precios al público? ¿Por qué se han coludido también, para no contratar a las personas que han reclamado contra este sistema? ¿Por qué las asociaciones empresariales no son firmes y transparentes y sancionan a quienes han denigrado el nombre de todos los empresarios del país, haciéndolos aparecer como verdaderos ladrones ante la comunidad?

Creemos en el incentivo a la empresa y en el rol de los empresarios, para generar puestos de trabajo dignos, remunerados de acuerdo al esfuerzo personal, respetando las leyes laborales, con reconocimiento y capacitación a sus empleados, buscando una adecuada redistribución de ingresos entre todos quienes conforman la empresa, aportando en su verdadero rol social y, por sobre todo, respetando a las personas que permiten que su empresa pueda dar los servicios para lo cual fue creada.

Pedimos a toda la sociedad, autoridades, parlamentarios, empresarios, organizaciones sociales, trabajadores, Colegios Profesionales, consumidores y todos en conjunto, provocar un cambio de esta forma de trabajar en el país y retomar la senda de respeto por las personas, valorización efectiva del trabajo, respeto a las leyes, para así formar una mancomunidad entre todos los integrantes de la empresa, con el fin de desarrollarla en conjunto y cada uno aportar a su crecimiento, que va a ser el de todos sus miembros. De este modo debe crecer un país, en un marco de respeto y de trabajo en equipo, para afianzar un desarrollo sustentable y justo en Chile.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'M. Huberman', with a long horizontal line extending to the right.

Dr. Q.F. Mauricio Huberman Rodríguez.

Presidente Nacional

Colegio de Químico Farmacéuticos y Bioquímicos de Chile A.G.